y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Fran.co Villellos

José Arrasaguasti

Felix Berraondo.

Claudio Artecha

Martin de Gallastegui

Jose Galfarsoro

Francisco Urquiola

Ramon Urmeneta

El Secretario.
Francisco de Oyanguren

D. Francisco Villellos
" Claudio Artecha
" José Arrasaguasti
" Martin Gallastegui
" Felix Berraondo
" José Galfarsoro
" Ildefonso Elgarresta
" Juan Artecha
" Francisco Urquiola
" Ramon Urmeneta.

En la villa de Vergara, siendo las nue-

ve y media de la mañana del dia treinta y uno de Diciembre de mil novecientos y veinte, se reunieron en esta sala Consistorial, en sesion extraordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Villellos, constituyendo mayoria del Ayuntamiento por presencia de mi el infrascrito Secretario, y hecho Contar, que los demas Concejales no pueden concurrir á este acto, por las ocupaciones perentorias, segun avisos que han pasado á este Secretaria, se dio lectura del acta de la sesion anterior y fue aprobada. Tambien se dio lectura del acta de la sesion ordinaria del veintiocho del presente mes y fue aprobada y como se decia en la Convocatoria se procedio á examinar los Estados de producciones y demas que corresponde.

Se presentaron los Estados de producciones de la Alhondiga de este mes que asciende á 6799,21 pts.; del Matadero 928,95 pts.; del Mercado 285,84. y del impuesto del pescado 76,50.

Tambien se acordo dar entrada en Caja municipal á las sumas siguientes, á saber:

De recargo municipal de las Cédulas personales	55	35
De patentes de perros del año	26	.
De la renta de la Casa-Cuartel del mes	45	25
De la id de la Casa de Correos y Telégrafos	281	25
De gastos Circulares de los pueblos del partido	202	15

Del producto del agua en este mes 638 50
Del de luz á particulares 296 65
Del de la basura, Correspondiente á este trimestre 133 75

Asi tambien se dispuso ingresar en la misma caja por entrega, á saber:

De Don José Onsurgasti por adeudines H3 20
De Don Valentin Merilla por id . . . . . H " "
De Don Manl. M. Fernandez por una piedra labrada . . . 3 25
De Don José Lazpiur por una lombe . . . . . 25 "
Del heredero de D. Leon Lizcano por importe de una sepultura nº 5 de la fachada, habiendo presentado su instancia de ayer, y se le ha concedido . . . . . 500 "

Igualmente se resolvieron pagar las siguientes Cuentas, á saber: una del Director de la banda de musica, de 25 pts. de una gira é pagar extraordinaria en la banda; otra del mismo de H67,50 pts. del personal de la banda de musica del trimestre que termina hoy; una de D. Antonio Aguirrebe de 1H,25 pts. de papel pautado para musica; una del Auxiliar D. Antonio Beaz de 25 pts. de un viaje á San Sebastian; otra de la Alcaldia de 25 pts. de otro viaje á San Sebastian, hecho por orden de la Delegacion de Hacienda á cobrar la renta detenida por el Estado por la Casa de Correos y Telegrafos.

Se suspendió la sesion para redactar la presente acta, y leida, fué aprobada y firmandola se levantó la sesion de que yo el Secretario Certifico.

Juan M. Villar

Clemente Ortube

Jose Olasagasti

Martin de Gastiastegui

Felix Berraondo.

Jose Goitiaroa

Ildefonso Elgarresta

Juan Ortube

Francisco Arguinola

Ramon Olaneta

El Secretario,
Francisco Deloyarride